

DOCTRINA

ESTUDIOS

LA FALSEDAD AXIOLOGICA Y SU PROYECCION JURIDICA

Miguel Angel CIURO CALDANI (*)

1. Uno de los problemas más graves de la vida humana, tal vez de manera especial en la actualidad, es el de los valores falsos (1), quizás mejor dicho el de las "falsedades axiológicas". Al reconocer que los valores son entes ideales exigentes, dotados de objetividad (2), resultan en principio valores falsos las idealidades exigentes que se oponen a los valores "objetivos". Sin embargo, para comprender más plenamente la noción de valor falso debe reconocerse que existen valores objetivos "naturales", cuya presencia en el universo no depende de la voluntad humana, y valores objetivos "fabricados" por el hombre a través de un deber ser real y en un marco de "legitimidad" que le pertenece (como despliegue de su valor humanidad) cuando no entra en conflicto con los valores naturales. Los valores fabricados para ser verdaderos (o "auténticos") no deben oponerse ("subvertirse") contra los valores naturales y si lo hacen son "valores" falsos, o sea son "vividos" como valores pero en realidad no lo son.

Entre los valores naturales, algunos son absolu-

(*) Investigador del CONICET.

(1) V. GOLDSCHMIDT, Werner, "Introducción filosófica al Derecho", 5a. ed., Bs. As., Depalma 1976, págs. 372 y ss. Acerca de la falsedad en la estética, v. por ej. CARLSON, Allen, "Nature, Aesthetic Judgment, And Objectivity", en "The Journal of Aesthetics and Art Criticism", XXXX/1, Fall 1981, págs. 15 y ss. (separata).

(2) Puede v. CIURO CALDANI, Miguel Angel, "Perspectivas Jurídicas", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1985, págs. 281 y ss.

tos, porque su realización siempre es valiosa, y otros relativos, porque dependen en definitiva de los valores absolutos. A su vez, como ya indicamos, los valores fabricados pueden ser auténticos o falsos. Aunque la cuestión es discutida (3), creemos esclarecedor señalar que los valores fabricados son en definitiva, en cierto sentido, siempre "relativos" respecto de los valores naturales y, más aún, que todos los otros valores a nuestro alcance son en suma valores "relativos" respecto del valor humanidad. Puede haber desde estas perspectivas falsificación por absolutización, relativización y fabricación de valores.

Las fabricaciones axiológicas pretenden que el mundo del valor albergue exigencias que los valores naturales no tienen. Aunque pueden resultar del "desarrollo" de valores naturales aislados, corresponden con frecuencia a complejos axiológicos que consagran —con autenticidad o falsedad— maneras especiales de realizar diversos valores naturales. Puede decirse que los valores fabricados son así fórmulas en que se consagra y sostiene la complejidad de la vida y que cuanto mayor es el complejo de valores naturales de referencia es más difícil descubrir la falsedad. Por ejemplo, el ser un buen jugador de fútbol es un valor fabricado surgido al hilo de los valores naturales salud y utilidad, y las modas en el vestir son valores fabricados formados al hilo de los valores naturales salud, belleza y utilidad. En cambio se trata de valores falsos si atentan v. gr. contra la salud o la justicia, que también es un valor natural.

Los fenómenos de "cultura" en sentido estricto ponen especial atención en los valores naturales absolutos y ubican enérgicamente a los valores relativos como medios, sin dar gran importancia a los valores fabricados;

(3) V. GOLDSCHMIDT, op. cit., pág. 373.

la "civilización" se atiene más a los valores naturales relativos y a los valores fabricados auténticos, y la decadencia se remite más a valores fabricados falsos, aunque sea invocando frecuentemente valores naturales.

2. Para identificar a los valores fabricados falsos por sus conflictos con los valores naturales cabe hacer referencia a los "secuestros" entre valores, sea por relaciones de subversión de los valores inferiores contra los superiores; por inversión de los valores superiores contra los inferiores y por arrogación de un valor que se atribuye el material estimativo de otro. Puede hablarse así de falsedades axiológicas por subversión, inversión o arrogancia y, en el marco del Derecho, por subversión del poder, la cooperación, la previsibilidad, la solidaridad, el orden, la subordinación, la ilación, la infalibilidad, la concordancia y la coherencia contra la justicia, por inversión de la justicia contra esos valores y -porejemplo- por la arrogancia de la utilidad o el amor contra la justicia o de ésta frente a aquéllos.

Quizás las expresiones más frecuentes de falsedad axiológica se produzcan bajo la máscara de valores verdaderos desbordados de sus legítimos alcances. El problema de la falsedad de los valores es uno de los marcos donde se evidencia más notoriamente la estrecha relación de los demás valores -y en este caso de los valores jurídicos, que culminan en la justicia- con el valor verdad.

Desde esta perspectiva de las relaciones entre valores es posible señalar además que las falsedades se configuran también con frecuencia cuando se intenta la sustitución de valores superiores, entre los cuales ésta no procede (cabe recordar que el más alto valor a nuestro alcance, la humanidad, es lisa y llanamente no sustituible), en tanto que los valores fabricados, en relación directa con su "inferioridad", son siempre en sí sustituibles y sus conflictos no generan falsedad sino por referencia a valores naturales.

Aprovechando enseñanzas de Miguel Reale (4) puede decirse que en la realización de todo valor hay en verdad un complejo de posibilidades que una decisión humana -valor "fabricado"- determina a favor de una de ellas. El valor falso se ubica, en cambio, "fuera" de ese marco de posibilidades.

Como todos los valores a nuestro alcance tienen un mismo origen, que en definitiva es el valor de la humanidad (al que denominamos también valor "humanidad") pueden "verificarse" entre sí. Por ejemplo: los valores inferiores se comprueban al ser referidos al valor humanidad y la humanidad se "verifica" al ser referida a los demás valores a nuestro alcance. Por otra parte, es tema altamente polemizable el de la ubicación y verificación del valores divinidad, que es el valor más alto, pero para nosotros irrealizable. Creemos que sólo nos es posible contribuir a la realización de una divinidad "humanizada" y cabe señalar las frecuentes falsedades axiológicas que se encubren con pretensiones de divinidad.

Asimismo las falsedades axiológicas plantean con agudeza el tema del "valor reflejo" de los valores. Se debe reconocer que por referencia a las falsedades axiológicas es posible descubrir los valores objetivos, pero también que por radicalización inversa puede caerse en otros valores falsos. No cabe duda que, por ejemplo, el rechazo del racismo como falsedad axiológica ilumina al valor natural justicia; pero también puede conducir a la infundada ignorancia de la realidad respecto de hombres de diversas razas, constituyéndose así otro valor falso. El racismo es -como decimos- un valor falso, pero también puede llegar a serlo el antirracismo. Es posible hablar no sólo

(4) REALE, Miguel, "Filosofia do Direito", 5a. ed., São Paulo, Saraiva, 1969, t.II, págs. 343 y ss./476 y ss. Se sigue así una enseñanza muy antigua.

de una "expansividad" del acierto axiológico, sino también de la expansividad de la falsedad.

Quizás pueda afirmarse que la "cultura" en sentido estricto tiende a falsificarse por inversión de los valores superiores y por arrogación del material estimativo de la justicia por el amor y la "civilización" lo hace más por subversión y por arrogación del material estimativo de la justicia por la utilidad. Esto precisamente tal vez ocurra en nuestros días, en que podría hablarse de rasgos combinados de civilización y decadencia.

3. Las diversas clasificaciones que iluminan los despliegues de los valores pueden ser vías de radicalización falsificadora. Así, con miras a la justicia, es posible reconocer: respecto de la justicia consensual y extra consensual, el consensualismo y el decisionismo; acerca de la justicia con acepción (consideración) de personas y sin acepción de personas, el relativismo de estilo sofista y el relativismo nominalista; en cuanto a la justicia simétrica y asimétrica, la "codificación" del valor y el nominalismo monetario; respecto a la justicia dialogal y monologal, el discursivismo y la monotonía; acerca de la justicia conmutativa y espontánea, la simonía y el mesianismo; en relación con la justicia "partial" y gubernativa, el historicismo y el absolutismo; en cuanto a la justicia sectorial e integral el sectorialismo clasista, racista, etc. y el integralismo; respecto a la justicia de aislamiento y de participación el disgregacionismo (v.gr. en la teoría de la supervivencia de los más aptos) y el agregacionismo comunitarista; en cuanto a la justicia absoluta y relativa el esencialismo y el formalismo, y acerca de la justicia particular y general respectivamente el individualismo y el totalitarismo (5). Con un despliegue par-

(5) Puede v. CIURO CALDANI, Miguel Angel, "Estu-

cial de la justicia suele creerse por radicalización que se la posee en su integridad.

4. Todo valor posee, como tal, tres despliegues: la valencia, la valoración y la orientación mediante criterios generales. En consecuencia la falsificación puede afectarlo, en niveles decrecientes, desde el máximo en la misma falsedad de la valencia hasta despliegues mínimos en la falsedad de la valoración o de la orientación. Cabe distinguir así, en el campo genérico de la falsedad axiológica, los valores falsos que lo son ya como "deber ser ideal puro" en la valencia y las falsedades en el nivel del "deber ser ideal aplicado" correspondiente a la valoración o a la orientación. Los criterios generales orientadores empleados indebidamente son las vías tal vez más habituales de la falsedad axiológica y la senda más fructífera para descubrirla es la valoración.

A medida que se consideran la "cultura", la "civilización" y la decadencia los riesgos de falsedad axiológica se refieren respectivamente más a las valoraciones, a los criterios generales orientadores y a las valencias. Cuando, sobre todo mediante los criterios generales orientadores, los valores fabricados "hipertrofian" los valores naturales, entrando en verdad en conflicto con otros de éstos y en definitiva con el valor natural supremo a nuestro alcance (que es -como hemos dicho- la humanidad) puede hablarse de un culturalismo falso o -como lo dice el lenguaje popular argentino con frecuencia- de una actitud "culturosa". El culturalismo falso cubre a la decadencia con frecuentes apariencias de civilización.

(Cont. (5)) dios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, t.II, 1984, págs. 40 y ss.

5. Los valores se descubren con el auxilio del sentimiento y de la razón y las falsedades axiológicas, que son fallas en tal descubrimiento, permiten reconocer desviaciones por sentimentalismo, racionalismo o empleo de sorrientado del sentimiento y la razón. La "cultura" prefiere en general al sentimiento, la "civilización" tiende a valerse más de la razón, y la decadencia los emplea desviadamente.

Dado que el descubrimiento del valor es, en suma, una manifestación del descubrimiento del mundo, cabe señalar que las falsedades axiológicas son en definitiva falsedades ontológicas y se alimentan recíprocamente como desviación del mundo real. En cambio las falsedades ontológicas no son necesariamente falsedades axiológicas. Corresponde destacar en tal sentido que en muchos casos las falsedades en cuanto a los valores son promovidas a través de falsa información, como lo evidencia con frecuencia la propaganda de la "sociedad de consumo". La promoción de falsedades axiológicas significa seducción y se incurre en dichas falsedades por ignorancia, vicio "intelectual" o vicio "moral". La falsedad en el sujeto -por ej. en el tartufo- es un rasgo que suele acompañar a la falsedad objetiva, pero no es indispensable.

El descubrimiento de los valores se facilita con la experiencia axiológica, y también las falsedades axiológicas contribuyen a ella. Quizás pueda afirmarse que una de las garantías del descubrimiento de los valores naturales y de la fabricación de valores fabricados auténticos es el haber padecido despliegues axiológicos fabricados falsos y haberlos descubierto como tales. Una vía importante para detectar la falsedad axiológica es el método de las variaciones: cambiando real o imaginariamente los casos es posible descubrir que las soluciones tenidas por valiosas conducen por caminos indebidos.

Entre las vías con que se llega a las falsedades axiológicas figuran los excesivos fraccionamientos y desfraccionamientos, que evidencian la interferencia o la confluencia de despliegues de valor falsos. Es posible reco-

nocer, desde el mismo reparto o desde otros repartos, falsedades relacionadas con el pasado, con el presente o con el porvenir (6). El apego excesivo a la seguridad jurídica surgida de los fraccionamientos es una de las manifestaciones más frecuentes de falsedad axiológica, pero también puede arribarse a la falsedad por la desmesura en la osadía.

La falsedad axiológica se nutre recíprocamente con la crisis. La falsedad en los valores es, en definitiva, promotora de crisis, y ésta puede corresponder al descubrimiento de despliegues axiológicos falsos pero también puede ser oportunidad para su producción.

6. El principio supremo de justicia consiste en adjudicar a cada individuo la esfera de libertad necesaria para que se desarrolle plenamente, convirtiéndose así de individuos en persona. Los valores son la perspectiva luminosa de la personalización y las falsedades axiológicas son factores negativos, que la obstruyen. Las falsedades axiológicas "despersonalizan" también a quienes las originan, aunque obtengan beneficios aparentes, pues la persona "es" en el valor.

La falsedad axiológica puede referirse a los repartidores, los beneficiarios, los objetos y las formas de los repartos. En cuanto a los repartidores, los valo-

(6) Reordenando las enseñanzas de Goldschmidt puede decirse que la justicia presenta influencias del pasado, del presente y del porvenir que, a su vez, pertenecen al mismo reparto o a otros repartos. Las influencias del pasado del mismo reparto forman los antecedentes y las del presente abarcan los "complejos" (temporal, personal y real) y las consecuencias.

res marcan la posibilidad de la aristocracia como superioridad moral, científica o técnica, e incluso de la autonomía y de la democracia al hilo de exigencias de valor con acuerdo. En cambio, las falsedades axiológicas conducen a la "antiautonomía" y a la opresión, abiertas o veladas. Un campo de valores fabricados en cuanto a los repartidores es el de los complejos axiológicos de las profesiones que, pese a apoyarse en valores naturales, son fabricados como conjuntos formalmente consagrados. Sin embargo el "profesionalismo" corresponde al ámbito de la falsedad axiológica (7).

(7) Es posible c. CIURO CALDANI, "Estudios....", cit., t.I, 1982, págs. 229 y ss.

La noción de profesión que hoy conocemos comenzó a constituirse en la Edad Moderna y su reconocimiento histórico puede contribuir al descubrimiento de su posible falsedad. Al romperse la relación "católica" entre fe y razón, que con distintas fórmulas -sobre todo agustinianas y tomistas- había intentado el pensamiento medieval, el mundo moderno presencié la referencia predominante de la filosofía y la ciencia a la razón y la remisión de la religión de manera más radical a la fe. El hombre relativamente solo de la Edad Moderna quiso dar sus primeros pasos hacia metas que desconocía, y de aquí la importancia que adjudicó al método. Ciencia y método son pilares identificatorios de las profesiones, que se alimentan desde el pensamiento moderno.

Otro sustento moderno de las profesiones fue el pensamiento reformista, y en especial el calvinismo, más racional que el luteranismo y firmemente utilitarista, que aportó la noción de éxito en los negocios como indicio de elección divina (v. WEBER, Max, "La ética protestante y el espíritu del capitalismo", trad. Luis Legaz Lacambra, 2a. ed., Barcelona, Península, 1973).

El hombre es un legítimo fabricante de valores -en el marco que denominamos de "infrajusticia" (8)-, tarea en la que se consagra por su actividad creadora. Sin embargo, las falsedades axiológicas -que tienen su punto más negativo en las "falsificaciones"- significan una perversión de la actividad, que sólo puede engendrar al fin mera rutina. Al alejarnos del mundo real las falsedades axiológicas adjudican la impotencia de la incomunicación, sea a través del aislamiento ilegítimo o de la masificación. A través de la falsedad axiológica se produce la agresión por vía cultural, y un caso de ésta sucede cuando un valor es dirigido a fines distintos de los que le corresponden, atrayendo a resultados desvaliosos, como ocurre en la seducción por desviación. En definitiva los valores naturales y los valores fabricados auténticos son humanizantes y "vitalizadores", en tanto que las falsedades axiológicas son deshumanizantes y constituyen el despliegue de "muerte" dentro del complejo de los valores.

7. Las falsedades axiológicas son opuestas al humanismo del régimen de justicia. Cuando los valores son radicalizados -y en consecuencia falsificados- se producen

(Cont. (7)) Por otra parte, para integrar el "ethos" profesional, la Edad Moderna fue testigo de la aparición de una clara conciencia económica, que se expresó en un primer momento en el mercantilismo -fórmula de alianza de la monarquía y la burguesía- y culminó, a través de la fisiocracia, en el liberalismo -que anhela una vida económica sin interferencia estatal, para el mayor desarrollo de los anhelos burgueses-.

(8) Puede v. CIURO CALDANI, "Estudios", cit., t. II, 1984, págs. 168 y ss.

fenómenos de "criptototalitarismo" que agreden a la verdadera humanidad. Es más, toda falsedad axiológica es "criptototalitaria" porque a través de los valores "mediatizados" convierte en medios a los seres humanos, que deben ser fines. La actitud del culturalismo falso es una de las expresiones más graves del totalitarismo en nuestro tiempo.

Para ser humanista un régimen debe respetar la unicidad, la igualdad y la comunidad de todos los hombres y ha de realizar la tolerancia. Todas estas exigencias marcan posibles perspectivas de falsificación individualista, igualitarista y comunitarista o biendogmática o agnóstica. A fin de que se realice el régimen de justicia en necesario proteger al individuo contra los demás, respecto del régimen en su conjunto, ante sí mismo y en atención a todo lo demás, y en estas diversas perspectivas pueden intervenir falsedades axiológicas que -aunque sean útiles en un aspecto- priven de la protección en los demás. La radical libertad de contratación entre patrones y obreros en el siglo XIX es un ejemplo de valor fabricado falso.

8. En el despliegue sociológico la falsedad axiológica suele originarse en intereses que se desean ocultar. La más perfeccionada manera de dominar a otros es implantar en sus mentes falsedades axiológicas, por ejemplo haciéndoles valorar y adoptar un estilo de vida que sólo es valioso para la realidad del que domina. Como ocultamiento de la realidad la falsedad axiológica constituye en definitiva un límite de los repartos.

La falsedad axiológica es un punto de contacto entre el marco de los repartos y el de las distribuciones, ya que por abuso de la voluntad de repartir lo valioso se acaba muchas veces -al hilo de las falsedades axiológicas en que se incurre- a merced de las distribuciones.

9. El despliegue normológico, el más "fabricado" del mundo jurídico, suele ser gran bastión de las falsedades axiológicas, en especial a través de las funciones in

tegradoras de las captaciones normativas, que a veces no sólo cambian sino reemplazan a la realidad por el mundo producido por las normas. Esto ocurre de manera principal al hilo de las "materializaciones personales" (constituyente, legislador, juez, abogado, funcionario, etc.) y "no personales" ("reales" o de organismos), con frecuencia a preciadas indebidamente. Además en general los conceptos "constitutivos" son más abiertos a las fabricaciones y a las falsedades que los "declarativos". En el marco de las funciones descriptivas de las captaciones normativas, la fidelidad, a lograr mediante la expresión del contenido de la auténtica voluntad de los autores, es vía más abierta para falsedades axiológicas, en tanto que la exactitud, que corresponde al acierto en asegurar el cumplimiento de esa voluntad, es la más frecuente senda de manifestación del contraste de las falsedades axiológicas con la realidad.

Las grandes construcciones normativas, culminantes en los códigos (que brindan "claves" para la vida en situaciones de equilibrio cultural relativo, sea éste logrado o sobre todo pretendido) suelen ser, con motivo de su complejidad, vías para la expresión de las fabricaciones axiológicas y, consecuentemente, para las falsedades respectivas.

10. En el mundo político general de nuestro tiempo, las fabricaciones, y las falsedades axiológicas en especial, se alimentan principalmente en la política económica, desarrollada al hilo del valor utilidad que sobre todo "produce" medios para sus fines. En otras épocas han sido notorias, por ejemplo, las falsedades religiosas, quizás aún más difíciles de desenmascarar. En el panorama general de la cultura, en la medida que las construcciones son más complejas resultan más "abiertas" a las fabricaciones axiológicas y a las falsedades respectivas. Así, por ejemplo, el catolicismo, por ser más complejo como religión "omnicomprensiva" que las religiones protestantes, debe estar especialmente en guardia contra tales falsedades, y la socialdemocracia, en razón de ser más compleja

-y también más "superficial"- que el liberalismo y el comunismo, ha de tener particular cuidado en incurrir en ellas.

La "fabricación" de valores, con cierto paralelo con las "fabricaciones" del mundo material y el consiguiente riesgo de falsedad, recomenzó un proceso de creciente intensidad a partir de la Edad Moderna y es un rasgo de cierto modo característico de Occidente.

Las fabricaciones axiológicas en general, y sobre todo las falsedades, son especialmente afines al voluntarismo jurídico (9) y al idealismo genético (10).

En ciertas regiones como América Latina, insertas en un complejo axiológico poderoso y en sus fuentes actuales diferente, y carente de suficiente experiencia, el incurrir en despliegues axiológicos falsos suele ser especialmente frecuente. La desmesurada recepción de modelos extranjeros -de "izquierda", "centro" o "derecha"- suele ser resultado de ello.

(9) V. por ej. BATIFFOL, Henri, "Filosofía del Derecho", trad. Lilia Gaffuri, Bs. As., Eudeba, 1964, páginas 21 y ss.

(10) GOLDSCHMIDT, op. cit., págs. 21 y ss.